

Vínculos territoriales y experiencias de inseguridad en estados de confiabilidad incierta

Alejandro Isla

Professor de la Flacso

Daniel Míguez

Professor de la Unicen

Em várias regiões da América Latina, experiências e percepções de insegurança tornaram-se um dos epicentros a partir dos quais se configuram representações do Estado, práticas sociais e formas específicas de relação social. Com base em dados produzidos por um survey e de materiais coletados por meio de pesquisa etnográfica, analisamos esses processos de configuração a partir da observação da dinâmica de interação que têm lugar em redes sociais territoriais em enclaves urbanos pobres da Argentina e as formas como órgãos públicos e episódios de vitimização nelas se inscrevem.

Palavras-chave: Argentina, América Latina, insegurança, confiabilidade incerta, vínculos territoriais

In several regions of Latin America, experiences and perceptions of insecurity have become one of the epicentres for forming representations of the State, social habits and specific forms of the social relation. Based on data produced by a survey and materials gathered through ethnographic research, **Territorial Connections and Experiences of Insecurity in States of Uncertain Reliability** analyze these processes of configuration in view of the interactive dynamic found in territorial social networks in poor urban areas of Argentina and how the public authorities and episodes of victimization become involved.

Keywords: Argentina, Latin America, insecurity, uncertain reliability, territorial connections

Introducción

Durante algo más de una década la percepción de que la inseguridad es un problema creciente, de que las organizaciones fundantes del Estado no son dignas de crédito, de que sus funcionarios son corruptos y la falta de confianza en los vínculos interpersonales han afectado a muchos países de América Latina. En ese escenario la Argentina muestra señales particularmente agudas del problema. Por ejemplo, los datos de la encuesta Latinobarómetro indican que entre 1997 y 2003 más del 90% de la población argentina percibía un crecimiento del problema de la inseguridad, mientras que para esos mismos años, entre el 40 y el 50% se declaraba víctima de un delito y más del 90% percibía que la corrupción de los funcionarios públicos iba en aumento. Consistentemente con ello, menos del 5% de la población declaraba confiar en la justicia y entre el 5 y el 10% creía en la policía. Notablemente, entre el 20 y el 30% de los argentinos manifestaba confianza en sus conciudadanos, un porcentaje que si bien es bajo en términos absolutos, pone a la Argentina entre los países de la región donde las personas más creen en sus congéneres.¹

Recebido em: 30/07/2011

Aprovado em: 09/04/2012

¹ Comparado con Uruguay, Chile y Brasil la Argentina tiene, en general, los indicadores más críticos de la región. Por ejemplo, entre 1997 y 2003 en promedio entre el 76% y algo menos del 80% de la población de estos países percibía un crecimiento de la inseguridad (contra más del 90% en la Argentina); además en ese lapso en promedio entre el 20% y el 40% de la población de Chile, Brasil y Uruguay declaraba ser víctima de delitos contra una tasa que oscilaba entre el 40% y 50% en Argentina. En Uruguay y Brasil la confianza en la justicia y en la policía oscilaba entre el 10% y el 20% (mientras discurría entre el 5% y el 10% en Argentina). Sin embargo, la confianza interpersonal en Chile y Brasil era en general más baja que en Argentina, oscilaba en un rango entre el 10% y el 20% en el primer caso y era inferior al 5% en el segundo. De manera que, si bien existen tendencias similares en todos estos países, salvo en el caso de la confianza interpersonal, Argentina muestra las tendencias más negativas.

Nuestro propósito en este trabajo consiste en dar cuenta de algunos de los procesos que han dado lugar a estas particulares percepciones de la realidad que están presentes entre los argentinos, y que se extienden en diversos grados a otros países de la región. Pero a nuestro juicio, entender estos procesos implica develar la compleja manera en que se inciden recíprocamente las experiencias de inseguridad, las maneras en que el Estado y sus agencias se “inscriben” en esas experiencias y las formas en que los lazos y vínculos interpersonales son afectados por estos factores. Es decir, concebimos que, al menos en parte, estas percepciones no se producen “aisladamente” unas de otras sino que se *coproducen*; se inciden recíprocamente, al menos en algunos ámbitos y en ciertas circunstancias.

Para pensar estas formas de imbricación, partimos de una comprensión del Estado que no lo concibe como una entidad homogénea que actúa sistemáticamente siguiendo el mandato “abstracto” de la ley. Recogiendo las pioneras advertencias de Radcliffe Brown (1941, p. xxiii) preferimos evitar una representación del Estado que lo postule “como una entidad que está por encima de los individuos humanos que conforman la sociedad (...) como algo que posee voluntad (a menudo se define a la ley como la voluntad del Estado) o que emite órdenes”. En contraposición a esta concepción “abstracta”, pensamos al Estado como una entidad compuesta por agentes que incluso a su interior mantienen conflictos entre sí y que no operan necesariamente siguiendo el marco normativo que les da origen. Es decir, reconocemos al Estado como una pluralidad de organizaciones y actores que operan complejamente en la trama social, intervienen en ella mediante prácticas que no son plenamente consistentes y producen efectos que no siempre controlan. Sin embargo, tampoco queremos *extralimitar* esta perspectiva ya que podría conducirnos a un error alternativo.

Pese a que el Estado posee una dimensión “concreta” manifestada en organizaciones específicas, integradas por actores sociales “de carne y hueso” que desarrollan prácticas con efectos tangibles (y no necesariamente exentas de contradicciones), como lo ha mostrado Taussig (1992), el Estado es también un principio abstracto. Y no nos referimos aquí sólo a su condición de “concepto” propio de las ciencias sociales, sino a una de las dimensiones que adquiere en tanto entidad

social. El Estado y su expresión en “la ley”, las instituciones formales y sus investiduras, operan como representaciones míticas de un poder y de un “deber ser” que actúa *como referencia social*. De manera que el Estado posee mediante una suerte de fetichismo² la capacidad de reificar la realidad imponiendo una percepción de la misma que esta simbolizada en él, y que consagra, aunque no rige estrictamente, el sistema de relaciones socialmente establecidas. Sin embargo, esta imagen no es nunca absoluta. Las tensiones que atraviesan a la entidad real del Estado desnudan sus contradicciones, rasgando el velo mítico que él en parte encarna. Así, el Estado es a la vez abstracción y la expresión imperfecta, incluso al punto de contradecirla, de esa misma abstracción.

El punto aquí es que *estas tensiones no escapan a la percepción de los actores sociales* que justamente notan, aunque sea ocasional y tangencialmente, la distancia entre lo que el Estado y sus fuerzas derivadas proponen como “deber ser” y lo que efectivamente son. Y es por ello que conocer la manera en que esta tensión opera en la sociedad es lo que mejor permite comprender la incidencia de las diversas expresiones del Estado en los procesos sociales.

Partiendo de esta perspectiva, la hipótesis que proponemos en este trabajo es que en el caso del Estado Argentino, esta tensión entre lo que el Estado “dice que es” o que debería ser y lo que “efectivamente es” resulta tan marcada que este ve seriamente limitada su capacidad mitificadora, lo que genera altos niveles de incertidumbre y desconfianza en las agencias destinadas a la administración de los marcos legales. Y, a su vez, estos niveles de incertidumbre y desconfianza inciden notablemente en cómo se tejen y destejen los vínculos sociales y en cómo se generan sensaciones y hechos de inseguridad al interior de esos vínculos. En lo que sigue intentaremos contrastar estas premisas combinando dos aproximaciones. Por un lado, expondremos los datos de una encuesta en la que se ponen en evidencia los niveles de descrédito que afecta a las agencias del Estado en general y en particular a aquellas que se vinculan a la cuestión de la inseguridad. Por otro lado, utilizaremos material etnográfico para mostrar la forma en que los episodios de inseguridad se inscriben e impactan en lazos sociales que se construyen en un enclave urbano pauperizado y segregado y la forma

2 Taussig utiliza la noción de “fetichismo” en el clásico sentido en que lo utilizó Marx en relación a la mercancía y al estado burgués: algo a lo que se le atribuye, falsamente, una entidad propia; que no reconoce el sistema de relaciones sociales y las condiciones históricas concretas que la constituyen y le dan vida. En este sentido, el trabajo de Taussig remite al sentido fundacional del principio de igualdad del Estado burgués que al presentar como de vigencia real a la premisa de que “todos somos iguales ante la ley” la reifica, disimulando en la igualdad formal de derechos individuales a la desigualdad que se manifiesta en las “condiciones reales de existencia” concretas e históricamente experimentadas.

en que el Estado y sus agentes intervienen en esos procesos. Así, ambas aproximaciones se complementan recíprocamente, una poniendo en evidencia un extendido sistema de representaciones relacionadas al Estado y la inseguridad y otra mostrando las prácticas (micro)sociales a través de las cuales se producen esas construcciones de sentido.

Desconfianza e inseguridad: una visión panorámica

Entre los años 2004 y 2006 realizamos una encuesta en seis ciudades de la Argentina que totalizó una muestra de 4800 casos. La encuesta fue diseñada luego de varios años de investigación etnográfica en barrios pobres de distintas localidades del país, con el objetivo de observar en qué medida las realidades particulares captadas en ellos podían ser generalizadas más allá de los casos específicos que habíamos estudiado. Los resultados de la investigación etnográfica fueron sintetizados en el concepto de “*fragmentación social*” a través del cual pretendimos captar, como ya indicamos, las formas en las que se asociaban los sistemas de relación social territorializados que habíamos estudiado, la participación que el Estado tenía en ellos y los episodios y sensaciones de inseguridad que tenían lugar al interior de esa trama social.

Para analizar más detalladamente estas tramas sociales y las representaciones que emergían en ellas en la encuesta distinguimos analíticamente dos formas de fragmentación social. En principio, una de esas formas de fragmentación aludía a la manera en que se articulan los sistemas de relación social en el ámbito territorial vecinal. Partiendo de los clásicos trabajos de autores como Whyte (1942), Shaw y Mackay (1942), Kobrin (1951) o Cloward y Ohlin (1960) entre otros, concebimos a la fragmentación como inconsistencias en los consensos morales y sentimientos de confianza mutua que se desarrollan en las esferas privadas e íntimas propia de los lazos vecinales y familiares. En épocas recientes, desde este enfoque se ha testado esta hipótesis operando en dos sentidos inversos. De un lado, algunos han tomado contextos donde se articulaban altos niveles de marginalidad social (medida como bajos niveles de ingreso, precariedad habitacional, hacinamiento, bajo nivel educa-

tivo, etc.) y se ha buscado establecer su relación con redes sociales débiles, desconfianza entre vecinos y altos niveles de violencia interpersonal. En general, los estudios en este sentido han llegado a conclusiones algo contradictorias. Por ejemplo, hay quienes encontraron fuertes asociaciones entre condiciones sociales desfavorables y la incidencia de hechos de violencia (SMITH, 1984; KRIVO y PETERSON, 1996; BREWER, LOCKHART y RODGERS, 1998), y hay quienes en comparaciones rigurosas entre distintas localidades no encontraron resultados consistentes (HERDER y HIVE, 1985; HIPPI, 2007). Por otro lado, otra estrategia de indagación se ha centrado en observar si las redes sociales de colaboración dentro de un ámbito territorial podían operar preventivamente sobre los episodios de violencia delictiva, nuevamente los resultados no han sido plenamente conclusivos. Mientras algunos autores encontraron fuertes asociaciones (TAYLOR, 1996; DONELLI y MAJKA, 1998; WALKLATE, 1998) otros no lo han hecho en la misma medida (MIETHE y Mc DOWALL, 1993).

Ha habido poca aplicación de este paradigma en el contexto de América Latina. Una temprana y embrionaria indagación para el caso Argentino, particularmente en la ciudad de Córdoba, sugería que para esos años y en esos ámbitos se confirmaría la hipótesis original de que las tramas sociales conflictivas implican mayor incidencia del delito, mientras que los vínculos territoriales de mayor integración los previenen (DE FLEUR, 1967a, 1967b, 1970). Notablemente, en sentido contrario, exploraciones más recientes en Brasil sugieren que no existen vínculos claros entre los niveles de cohesión interna de un barrio y las tasas de victimización, aunque si que los lazos sociales más cohesivos se vinculan a mayor percepción del riesgo de ser victimizado (VILLAREAL y SILVA, 2006).³

Ahora bien, si estos enfoques integrados a los resultados de nuestros trabajos de campo nos han permitido pensar una de las posibles dimensiones de la fragmentación social, ese mismo trabajo de campo desnuda una de las principales limitaciones de estas aproximaciones al ser aplicadas en contextos latinoamericanos. Nuestras indagaciones indican que al menos en el contexto argentino la manera en que se articula la urdimbre de relaciones en el espacio vecinal no puede ser

3 Estos autores sugieren que en tramas sociales con contactos más frecuentes y cercanos, la información sobre los episodios de violencia circula más rápidamente por todo el sistema de relaciones sociales incrementando la sensación de exposición al delito.

comprendida si no se tienen en cuenta las maneras en que el Estado se inscribe en esas relaciones (MIGUEZ e ISLA, en prensa). Así, en nuestra concepción, la forma en que se articulan los vínculos en las tramas sociales más íntimas de parentesco y amistad en el entorno vecinal, está influida por la forma en que diversos actores estatales generan condiciones en las que esas tramas se constituyen y desarrollan. Por ese motivo, concebir las dinámicas que dan lugar a la fragmentación en tramas sociales territoriales implica considerar los roles que juega el Estado y las formas de relación que la población pueda tener con él. Es decir, pensar la fragmentación social en este contexto, implica considerar las tensiones que puedan darse con las agencias de orden público.

En consecuencia, de las anteriores consideraciones se distinguen dos dimensiones de la fragmentación social que consideraremos en este trabajo. Por un lado, la presencia de tensiones en los vínculos de *confianza* que articulan a la población civil con las organizaciones del Estado. Por otro lado, también pensamos en las tensiones que se manifiestan en los consensos morales y los sistemas de *creencias* que estructuran el tejido social en los contextos cotidianos y de intimidad, como las relaciones familiares y de amistad del entorno vecinal.

Ahora bien, aunque estas dimensiones pueden distinguirse analíticamente, pensamos también en las posibles articulaciones entre estos dos planos. Como las instituciones políticas se encuentran basadas en vínculos de “confianza” son objeto de un elaborado cálculo en el que los ciudadanos buscan establecer la medida en que esas agencias públicas cumplen con las expectativas que se tiene sobre ellas. Pero la existencia de un orden social *estable* requiere, además, de ciertos niveles de “fe” o “confianza ciega” en las organizaciones del Estado (MISZTAL, 1998); es decir una suerte de consubstanciación emocional con el sustrato moral en el que están basadas las instituciones constituyentes (como la justicia o el sistema de gobierno) de ese mismo orden. De manera que, para que se instaure un orden social estable, es necesario que exista una suerte de *precontrato emocional* sobre el que se naturalicen o hagan “familiares” – en el sentido de Luhmann (1988, p. 95)⁴ – a las instituciones públicas.

Es posible pensar también que esta relación entre el sustrato emocional y el sistema institucional es en cierta medida circular. Si, por un lado, las organizaciones públicas tienden a sustentarse, en última instancia, en la reproducción de un orden moral que se desarrolla en la esfera íntima, es también posible plantear un vínculo inverso. Viendo los escenarios sociales más frecuentes en la Argentina, nos planteamos también la posibilidad de que la falta de cumplimiento de las organizaciones públicas con los sentimientos comunitarios y los valores compartidos podría tensionar el precontrato emocional que regula las relaciones cotidianas en las tramas de sociabilidad que se constituyen en los enclaves urbanos segregados y pauperizados de la Argentina. En este sentido son varios los trabajos que ya sugieren que la imprevisibilidad e inconsistencia de la acción del Estado vuelven también poco confiables a los propios lazos interpersonales basados en contratos afectivos y sistemas básicos de creencia (KESSLER, 2002; PUEX, 2003; ROSSINI, 2003; ISLA y MANCINI, 2008).

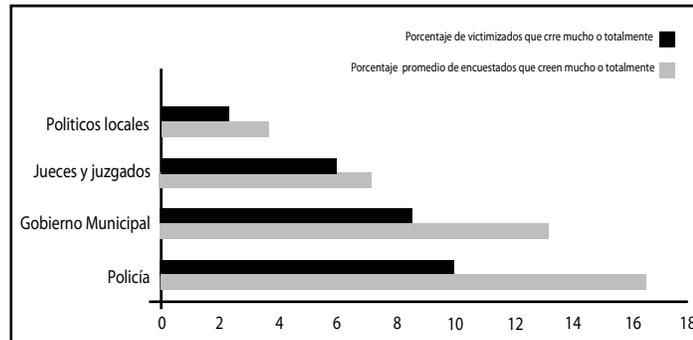
Un elemento importante para entender el contexto en el que planteábamos estos puntos de partida es que tanto los trabajos de campo iniciales como la encuesta fueron desarrollados durante un período de expansión de las tasas de delito y, sobre todo, de la *sensación de inseguridad* en la población. Entre 1982 y 2002 la evolución de los hechos con intervención policial mostró una franca expansión de los delitos contra la propiedad. Estos se incrementaron un 600% en ese lapso, pasando de aproximadamente 400 casos cada 100.000 personas por año a 2497 denuncias por año. En el caso de los delitos contra las personas no es posible analizar un período tan extenso, ya que las fuentes disponibles solo aportan datos confiables a partir de 1990. Pero tomado el lapso para el que existen datos puede constatarse una fuerte expansión: entre 1990 y 2007 la tasa creció de 242 a 697 casos cada 100.000 personas por año, evidenciando una expansión de aproximadamente 300%.⁵ Por otro lado, aunque sabemos que no existen coincidencias plenas entre los grados de temor al delito y las tasas objetivas de expansión del mismo, es claro que esta evolución de los hechos criminales fue acompañada de una sensación de creciente inseguridad como lo ponían en evidencia los datos de Latino-barómetro que presentamos inicialmente y nuestras propias estimaciones al respecto (MÍGUEZ e ISLA, 2010, pp. 112-115).

4 Hemos elaborado la diferencia entre confianza y creencia partiendo de la distinción planteada por Luhmann (1988, p. 95) entre relaciones de familiaridad y vínculos basados en la confianza. Las relaciones de familiaridad y los sistemas de creencias están sostenidos en una identificación emocional y en cierta medida irracional con personas y valores que no implica ninguna evaluación de los grados de riesgo a la decepción que involucra una relación humana. Como en el concepto de “habitus” de Bourdieu o en el de “sentido común” de Gramsci, la familiaridad está basada en predisposiciones cognitivas, emocionales y actitudinales muy elementales que se adquieren en la socialización y que constituyen verdades inquestionables sobre las que los actores sociales nunca dudan. En cambio, las relaciones públicas de confianza están basadas en una actitud más racional, implican una calculada estimación de la posibilidad de que el otro cumpla (o no) con lo que se espera de él.

5 Existe una prolongada controversia acerca de la posible validez y sesgos de esta información. Es claro, en ese sentido, que la información recogida por la policía y el sistema judicial adolece de múltiples limitaciones resultantes de la variación en las políticas institucionales y en los sesgos y omisiones que frecuentemente ocurren en sus registros (SOZZO, 2000; PITA y OLAETA, 2010; BAZZANO y PO, s/f). Pese a ello, la mayor parte de los trabajos dedicados a evaluar el comportamiento de estos datos muestran que aún sin poder dar precisiones mayores, la tendencia de crecimiento es demasiado pronunciada como para poder ser imputada exclusivamente al sesgo de las fuentes (KESSLER, 2004; CIAFARDINI, 2008).

En este marco, un primer dato que reveló nuestra encuesta es que la mayor parte de la población manifestaba poca confianza en las agencias públicas destinadas a la seguridad y al gobierno local.

Gráfico I – Niveles de Confianza en las Agencias del Estado



Fuente: Encuesta propia sobre victimización y fragmentación social ($p=0,000$ para todos los casos)

En una nueva coincidencia con los datos de Latinobarómetro, el Gráfico 1 muestra que en la Argentina la institución que más aprobación recibe es la policía; pero aún así solo merece confianza para algo más del 16% de la población. En el otro extremo se encuentran los políticos locales (punteros y concejales) que generan confianza en menos del 4% de los encuestados. Un dato adicional que revela el Gráfico 1 es que aquellas personas que han sufrido victimizaciones manifiestan menores niveles de confianza. De manera que es claro que el clima generado por la incidencia de las tasas de delito no favorece los niveles de credibilidad en las instituciones públicas.

Por otro lado, algunas estimaciones que realizamos referidas a la sensación de inseguridad mostraron que existe también un vínculo entre esta y los niveles de confianza que generan las agencias del Estado. Por ejemplo, pudo constarse que entre quienes creen en alto grado en las fuerzas policiales solo el 8,8% piensa que es “muy probable” que alguien irrumpa en su casa con motivos de robo, mientras que entre quienes no confían en la policía el 21,2% tiene esta sensación. Estas diferencias se repiten casi con los mismos guarismos respecto de la justicia y de los organismos políticos como el gobierno municipal y los líderes partidarios locales.

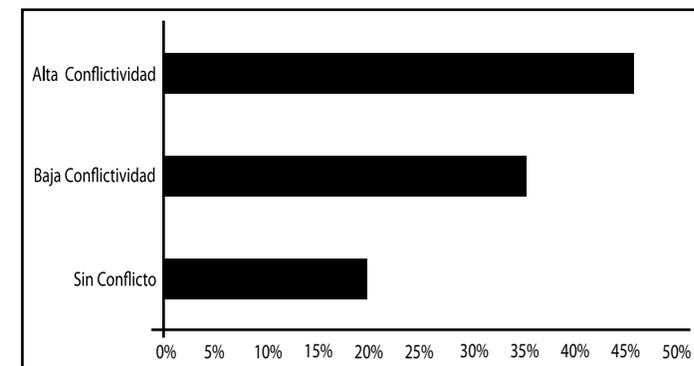
En síntesis, este acercamiento a través de la encuesta a una de las dimensiones de la fragmentación social muestra una cierta fractura entre la población y sus organismos públicos. En este escenario, las experiencias de inseguridad pa-

recen operar en una suerte de relación circular. A la vez que estas minan la credibilidad de las agencias del Estado, esta misma falta de confianza en las agencias públicas parece profundizar la sensación de riesgo frente al delito.

En términos de la segunda dimensión de la fragmentación social, es decir la integración mediante relaciones interpersonales cercanas en el entorno territorial, encontramos resultados algo distintos de los originalmente esperados. En principio, descubrimos que un 75% de nuestros encuestados mantenían relaciones de proximidad afectiva, participaban en fiestas e intercambiaban favores con entre una y seis familias ubicadas en un radio de 5 cuadras de sus casas (MÍGUEZ e ISLA, 2010, p. 81). Así, pudimos ver que, en general, los vínculos territoriales basados en el parentesco o la amistad articulan a una gran proporción de la población urbana del país.

Sin embargo, la encuesta reveló también otro dato de interés. Si bien un gran porcentaje de la población mostró estar integrada en redes sociales territoriales, un porcentaje pequeño mantenía vínculos conflictivos con sus vecinos. En total el 17,5% de los encuestados declaró algún nivel de confrontación con personas residentes en un radio de 5 cuadras de su casa, y entre ellos un 3,1% señaló que esos conflictos eran graves. Pudimos observar también que la incidencia de la conflictividad grave duplicaba al promedio (llegaba al 6,1% de la población) entre quienes vivían en barrios pobres y espacialmente segregados, normalmente llamados “villas de emergencia” en la Argentina (el equivalente a las favelas en Brasil). Además, pudo observarse que entre quienes tenían conflictos con sus vecinos los niveles de victimización por todo tipo de delitos superaba marcadamente al resto.

Gráfico II – Victimizados según nivel de conflictividad vecinal



Fuente: encuesta propia sobre victimización y fragmentación social ($p=0,000$ para todos los casos).

Así y en contraste con las premisas que se derivaban de los estudios más tradicionales sobre la relación entre pobreza y violencia, pudimos notar que para la mayor parte de la población que vive en contextos urbanos segregados y pauperizados, no se verifica un importante grado de tensión en los lazos sociales propios del entorno territorial. Sin embargo, si bien esto es así para la mayoría, existe una minoría que mantiene vínculos conflictivos con sus vecinos y que están más expuestos a la violencia delictiva. Esto nos lleva a pensar en que si bien la hipótesis de origen (de que en enclaves urbanos pobres y segregados encontraríamos lazos conflictivos vinculados a la violencia) no se confirma para la mayor parte de la población, si podría ser cierto para algunos grupos dentro de un barrio o en ciertos momentos en la historia de las relaciones sociales de un actor. Tal vez, entonces, los resultados contradictorios que se manifiestan en la comparación entre distintas investigaciones que hemos citado sobre el tema, responda a las importantes variaciones que existen dentro mismo de los enclaves urbanos pobres. Incluso más, como mostraremos en la exploración etnográfica, es también posible que esta contradicción en los resultados sea producto de una suerte de oscilación entre integración y conflicto que poseen las mismas redes sociales dentro de un mismo enclave territorial. Es decir, no se trataría necesariamente de que existen grupos conflictivos y otros que no lo son, sino de la evolución circunstancial de una misma trama social en un sentido u otro (es decir, que los vínculos alternen entre la cooperación y el conflicto) y el *momento* en que la imagen congelada que revela la encuesta “atrape” a esos vínculos.

En síntesis, podemos concluir que la encuesta muestra, por un lado, un ciclo de realimentación entre las experiencias de inseguridad y la desconfianza en las agencias del Estado relacionadas con la prevención o protección de los ciudadanos frente al delito. Por otro lado, indica que mientras los lazos sociales territoriales son una importante fuente de integración social, también pueden tornarse conflictivos. Es importante notar que en el seno de esos vínculos conflictivos aparece más frecuentemente la victimización; aunque como mostraremos luego, no es claro si es el conflicto el que precede a la victimización o viceversa. Además, las relaciones sociales conflictivas se manifiestan más frecuentemente en enclaves urbanos mar-

ginados y pauperizados, sin embargo, justo es notarlo, esto no implica que este tipo de relación social predomine en esos espacios, sino que las minorías que las padecen son mayores en esos ámbitos que en otros sectores sociales (MÍGUEZ, 2010).

Llegados a este punto es bueno consignar que si la encuesta nos ha permitido aproximar una visión general sobre cómo es percibido el Estado y sobre algunas características que asumen las relaciones sociales de base territorial en varias de las principales ciudades de la Argentina, esta aproximación no nos ha mostrado las formas cotidianas de interacción y la variedad de sentidos y representaciones que subyacen a las visiones “agregadas” que permite captar esta aproximación estadística. Como veremos, el material etnográfico nos ayuda a contextualizar la imagen congelada que hemos presentado hasta aquí, mostrando las complejas dinámicas sociales que la encuesta solo capta en su manifestación si bien más general, también más epidérmica y en ese sentido “superficial”.

Sociabilidad e inseguridad en un enclave urbano marginado

Con el propósito de mostrar las interfases entre las tramas territorializadas de sociabilidad en enclaves marginados, las experiencias de inseguridad y la injerencia del Estado, hemos elegido *un caso*. De la misma manera que la encuesta fue diseñada a partir de múltiples indagaciones etnográficas previas, la selección del caso surge también de esa exploración. En algunos sentidos el caso elegido no es “prototípico”. Por empezar, no se trata de un caso en una gran ciudad y además no se trata de una villa de emergencia con los niveles típicos de hacinamiento y marginalidad que caracteriza a la extrema pobreza en América Latina. Si bien veremos la manera en que se articulan política e inseguridad, tampoco se trata de uno de los casos más “espectaculares” en los que se produce esta imbricación. Se trata de un ejemplo más “normal”, de una situación que no alcanza los niveles de repercusión pública que han tenido los casos más escandalosos de corrupción. Sin embargo, es por eso mismo que lo hemos elegido, ya que ilustra la manera más *cotidiana y habitual* en la que se articulan prácticas sociales, se establecen relaciones sociales y se construyen los sentidos sobre el Estado y la inseguridad.

Nuestra indagación etnográfica se desarrolló entre finales del 2003 y mediados del 2004 en dos organizaciones comunitarias de un barrio pobre de una ciudad intermedia de la provincia de Buenos Aires. Ambas organizaciones habían surgido en 2002 como respuesta a las limitaciones al acceso a los bienes básicos de consumo doméstico que generó la crisis política y fiscal que vivió la Argentina entre 2001 y 2003.⁶ Los pobladores del barrio, en su mayoría albañiles y empleadas domésticas, pertenecían justamente a los sectores que más crudamente habían recibido el impacto de la crisis. Frente a ello estos crearon un “Comedor Popular” y una “Huerta Comunitaria” que se constituyeron con los objetivos de garantizar la alimentación a los niños y complementar la canasta básica de alimentos en los hogares más precarizados del barrio.

Ambas organizaciones comunitarias resultaron de la iniciativa de un matrimonio con dos hijos que mantenía un liderazgo informal y en cierta medida carismático sobre un grupo de vecinos. Esta capacidad de liderar resultaba, sobre todo, del carácter afable y predisposición solidaria del jefe de ese núcleo familiar llamado José Bueno. Se trataba de una persona relativamente joven, de algo más de 30 años, sin una militancia política partidaria o gremial orgánica, aunque con cierta afinidad con organizaciones no gubernamentales de la ciudad y con integrantes del Sindicato de Docentes de Escuelas Primarias y Secundarias (Suteba). Por estas vías José Bueno había conseguido que una organización no gubernamental, “el banco de alimentos”, le garantizara la provisión básica de insumos para las colaciones. Y que el secretario general del gremio de docentes local, dueño de una casa en construcción dentro del barrio, facilitara esa propiedad para el funcionamiento del comedor, que fue así bautizado en su nombre: “La Casa de Juan”.

La coordinación del Comedor fue asumida por Justina, la esposa de José Bueno, quien junto a un grupo que variaba difusamente entre 10 y 20 integrantes preparaba las colaciones que, en los momentos más álgidos de la crisis, representaban la principal garantía de la alimentación diaria para entre 30 y 50 niños provenientes de las familias más carenciadas del barrio. En el caso de la Huerta Comunitaria, la coordinación fue delegada a una vecina, María, que disponía de unos terrenos prestados en los que podían sembrar fundamentalmente verduras y hortalizas. Así, en torno a la Huerta, se organizó otro

núcleo de entre 5 y 10 vecinas que colaboraba en el cultivo de una pequeña parcela que no tendría más de unos 10 metros de lado. La tarea de las vecinas consistía en el cuidado diario de lo sembrado y el objetivo fundamental era colaborar con el Comedor proveyéndole verduras y redistribuyendo el sobrante de lo producido entre las demás participantes de la huerta.

Como puede verse, el funcionamiento de ambas organizaciones involucraba a un grupo difuso, de tamaño difícil de estimar con precisión que involucraba posiblemente entre 20 y 40 personas y generaba beneficios para unos 40 o 50 niños en los momentos más álgidos de la crisis. Durante los primeros tiempos la participación en estas formas espontáneas de organización era totalmente voluntaria. Es decir, no existían mecanismos de presión, ni incentivos adicionales al compromiso comunitario más allá de los que surgían de la actividad compartida. Si bien la dinámica grupal no estaba exenta de los conflictos típicos de la “acción colectiva” que surgen de la disputa sobre el cumplimiento de tareas y la competencia por los liderazgos, se mantuvieron mecanismos básicos de colaboración entre los participantes aún en los momentos de tensión que surgían de la restricción del acceso a los recursos materiales básicos.

Así, la organización del Comedor y la Huerta resultaron del funcionamiento de redes sociales vecinales que en los momentos de crisis dieron lugar a actividades comunitarias que intentaban paliar las carencias materiales más extremas. Si traemos aquí a colación los resultados de la encuesta, es posible pensar que son estas formas de relación social territorial las que en parte se expresan en los altos porcentajes de la población que reconoce vínculos de proximidad con personas que habitan en torno a su vivienda.

Ahora bien, es interesante notar que agregando una coincidencia más a lo revelado por la encuesta, encontramos que en estas mismas tramas se inscribe a su vez el conflicto. Durante el año anterior al inicio de nuestro trabajo de campo las relaciones entre los participantes de estas organizaciones comunitarias empezaron a modificarse debido a la implementación de planes gubernamentales que procuraban contribuir a paliar los efectos más graves de la crisis. El plan estratégico implementado durante esos años, llamado Jefes y Jefas de Hogar, consistía en la distribución de una asignación “salarial” elemental que garantizaba un acceso mínimo a los bienes de la canasta fami-

6 Hacia finales del 2001 y hasta el 2003 la Argentina experimentó una grave crisis política y económica que implicó la caída del gobierno elegido en 1999 y una bancarrota fiscal con una enorme escalada de la pobreza y el desempleo – algunas caracterizaciones más detalladas de la crisis pueden encontrarse en: Lobato y Suriano, (2003) y Fradkin (2002).

liar. El dinero se otorgaba a las cabezas masculinas o femeninas de los hogares a partir de un registro de personas en situación de extrema pobreza organizado por entidades intermedias habilitadas para “ingresar” a las personas al sistema de beneficios. Esta capacidad de habilitación en el sistema fue entregada a un conjunto bastante vasto y heterogéneo de organismos, entre los que se encontraban asociaciones vecinales, gremios, iglesias, grupos políticos y diversos tipos de organizaciones no gubernamentales. Pero más allá de esta diversidad y siguiendo una práctica habitual en la instrumentación de políticas sociales en Argentina, el grueso de la distribución de los beneficios fue a alimentar las relaciones de reciprocidad entre líderes políticos y ciudadanos carentes que han caracterizado las prácticas de múltiples estructuras partidarias en la Argentina.

Un punto clave en las características del Plan Jefes y Jefas fue que debía existir una contraprestación a cambio del beneficio monetario. Es decir, la obtención del dinero que distribuía el Plan estaba condicionada a la realización de una actividad que actuaba como compensación de esa suma. Con esto se buscaba que, junto con el acceso a los consumos básicos, el plan mantuviera o incentivara el hábito del trabajo evitando que la entrega del dinero fuera vivida como una mera dádiva pública, lo que afectaría la “autoestima” y la “cultura productiva” de los beneficiarios.⁷

A través de sus vínculos con el sindicato de docentes, José Bueno recibió la propuesta de ofrecer las asignaciones salariales otorgadas por el Plan Jefes y Jefas a los participantes de las organizaciones comunitarias que él había promovido. De esta manera, el Suteba operaba como mediador en la instrumentación del Plan y aprovechaba la red social de José Bueno para su distribución. Debido a su inclusión en el Plan, las actividades que se habían realizado *voluntariamente* en la Huerta y el Comedor comenzaron a formar parte de un régimen de contraprestaciones exigibles a cambio de la recepción de la suma monetaria otorgada por el Estado. Esto modificó notablemente las lógicas de la acción colectiva en ambas organizaciones comunitarias.

Los liderazgos informales ejercidos por José Bueno, su esposa Justina y su vecina y amiga María, adquirieron cierto grado de formalidad. Por un lado, José se transformó en el responsable de “incluir” a los vecinos como beneficiarios del Plan. Así, un líder cuya influencia estaba basada en su amplitud y bonhomía debió asumir la función de “habilitar

y controlar” a sus pares lo que entraba en conflicto con las características personales que, justamente, le habían otorgado reconocimiento entre los vecinos. A su vez, quienes coordinaban las actividades comunitarias en la Huerta y el Comedor, Justina y María, debían entregar mensualmente al Suteba una planilla donde constaran las asistencias e inasistencias de los beneficiarios del Plan. Esto implicó un profundo cambio en el tipo de liderazgo y en la manera en que estas vecinas eran percibidas por sus pares. De ser vecinas que, inspiradas por su buena fe y predisposición solidaria, ayudaban a paliar los efectos de una crisis sin precedentes, pasaron a ser pseudo-funcionarias públicas que controlaban “patronalmente” el cumplimiento de una labor.

Además de modificar las funciones y bases de legitimidad de los liderazgos, la asalarización de la participación comunitaria modificó profundamente las motivaciones que inducían al resto de los vecinos a la acción colectiva. Como se sabe, la existencia de “colados” (*free riders*) es una de las amenazas constantes en las dinámicas de acción colectiva.⁸ La actividad grupal siempre esconde la posibilidad de que algunos obtengan los beneficios generados por el grupo sin cumplir con las obligaciones que la participación en él implica. Esta posibilidad siempre amenaza las lógicas de cooperación, ya que la aparición de uno o más “colados” conlleva la tendencia a que decaigan los vínculos de colaboración para evitar la toma de ventajas que realizan quienes eluden las responsabilidades compartidas. En el caso del funcionamiento de la Huerta y el Comedor, la participación estaba originalmente inspirada en la obtención de un beneficio que resultaba de la actividad directa del grupo. Las colaciones para los niños o los productos de la Huerta eran el resultado visible y palpable de la labor de cada uno de los participantes de esas organizaciones comunitarias. Es claro que, aún así, era posible que algunos obtuvieran beneficios sin una participación comprometida: que sus hijos merendaran o almorzaran sin que los progenitores contribuyeran en el Comedor, o que obtuvieran productos de la Huerta sin asistir regularmente a trabajar en ella. Sin embargo, la forma de funcionamiento de esta actividad comunitaria hacia transparente que en la medida en que se extendieran este tipo de prácticas los beneficios colectivos rápidamente desaparecerían.

7 La implementación del plan a través de entidades intermedias implicaba que gran parte de las actividades de contraprestación consistieran en formas de participación en las mismas entidades que “entregaban” las asignaciones salariales. Como lo muestran una muy vasta cantidad de trabajos, una de las formas más paradigmáticas de instrumentación de estos planes se dio a través de una relativamente nueva forma de organización política: los Movimientos Piqueteros, que condicionaban la entrega del dinero a la participación en las actividades partidarias y marchas organizadas por ellos para la obtención de sus reivindicaciones – consistentes, la más de las veces, en la obtención de mayor cantidad de asignaciones salariales (para una descripción de estas prácticas y del movimiento en general ver: AUYERO, 2002; SVAMPA y PEREYRA, 2003; MASSETTI, 2004).

8 Nos referimos aquí a los conocidos dilemas que surgen en toda dinámica de acción colectiva y que fueron analizados en el clásico trabajo de Olson (1965). En esta tradición, Nino (2005) ha señalado que cierta tendencia a la conducta anómica hace más frecuentes y ubicuas estas dificultades en el caso argentino.

La asalarización de los vínculos generada por el Plan modificó esta lógica. En primer lugar, el acceso al recurso monetario se transformó en la finalidad principal de los participantes colocando en un segundo lugar o a veces transformando en irrelevantes los beneficios que resultaban de las actividades específicas de la Huerta o el Comedor. Por otro lado, los recursos obtenidos por los beneficiarios dejaron de ser el resultado concreto de su actividad. Es decir, el dinero recibido no era el *producto directo* de la acción comunitaria. *Esto volvió transparente el hecho de que la no participación en las actividades cotidianas de la Huerta o el Comedor no afectaban la disponibilidad de recursos que se obtenían a través de ellas ya que estos provenían del flujo de dinero aportado por el Estado.* Otro factor que alteró la lógica de acción colectiva fue que a partir de la aparición del Plan el grupo original debió recibir a más beneficiarios que no formaban parte de la red social sobre la que los líderes fundadores tenían predicamento. Así, el factor de conocimiento interpersonal y consecuente “presión moral” que operaba como reaseguro de la participación comunitaria y evitación de colados sufrió una seria limitación.

En este escenario los incentivos para intentar obtener beneficios sin cumplir con las obligaciones comunitarias se volvieron mucho más marcados y los conflictos generados por las permanentes sospechas y disputas en torno a este problema notablemente ubicuos. Mientras estuvimos realizando nuestro trabajo de campo en la Huerta y el Comedor, se volvieron cotidianas las acusaciones, tanto veladas como explícitas, respecto de las ausencias reiteradas de ciertos participantes o la sospecha de que algunos se habían apropiado indebidamente de mercadería para beneficio personal. Esta dinámica afectaba también fuertemente a los liderazgos, ya que las acusaciones de que algunos recibían los beneficios sin cumplir con las contraprestaciones obligatorias ponían en evidencia la falta de cumplimiento del rol de contralor que debían ejercer los líderes. Así, la existencia de “colados” no solo socavaba los lazos básicos de cooperación, sino que además agregaba tensiones a los ya debilitados fundamentos de legitimidad de los liderazgos.

Al poner en relación a esta descripción con la perspectiva que surge de la encuesta se puede reconocer un elemento de interés. Si la encuesta mostraba que la integración por redes territoriales era común a un alto porcentaje de la población, también aparecía una minoría que experimentaba conflictos. Lo que sugiere esta

primera aproximación descriptiva es que colaboración y conflicto no son dos procesos mutuamente excluyentes. *Las mismas tramas que permiten formas de colaboración entre vecinos, son el contexto en el que pueden suscitarse conflictos debido a las complejidades mismas que implica la acción colectiva.* Es interesante notar aquí que un 63,3% de los encuestados indicaron que conocían previamente a los vecinos con los que luego entraron en conflicto y entre ellos un 25% manifestó que sus relaciones anteriores eran cercanas o muy cercanas (afectivas). Es decir, que los datos de la encuesta refuerzan la hipótesis de que no existen relaciones sociales estáticas (grupos de personas que mantienen conflictos y otros que no los tienen) sino *que existen relaciones dinámicas que oscilan entre formatos conflictivos y de colaboración.*

Otra cuestión que sugiere la anterior descripción es que la incidencia del Estado en estas tramas de sociabilidad puede transformarse en una nueva fuente de tensión. Si bien es frecuente que la intervención del Estado en estas redes sociales implique una mayor afluencia de recursos que circulan a través de ellas, también es habitual que las formas de distribución y circulación que promueve el mismo Estado agrave los conflictos, sobre todo porque la “mediación” que habitualmente ejercen diversas organizaciones en esa distribución introduce una serie de intereses que no necesariamente coinciden con los de los beneficiarios.⁹

Así, puede ya discernirse en estas dinámicas parte de los elementos que constituyen un clima social desfavorable, en el que surgen percepciones negativas respecto de las agencias estatales y los conflictos en las tramas de sociabilidad vecinal. Sin embargo, terminar de reconocer los orígenes del conflicto y la desconfianza en el Estado que se manifestaban en la encuesta exige explorar algo más las dinámicas de sociabilidad vecinal, considerando los efectos que las experiencias de inseguridad tienen en ellas y conociendo el desenlace de las formas de organización comunitaria que exploramos.

Experiencias y percepciones de la inseguridad

Las conversaciones habituales y espontáneas que escuchamos durante nuestro trabajo de campo mostraban que los episodios relacionados a la inseguridad eran parte de las preocupaciones cotidianas de los vecinos. Durante las prime-

9 En otro lugar de la Argentina distante del que aquí tratamos, verificamos relaciones de colaboración y conflicto en las disputas con el Estado y en su interior mismo, produciendo una faccionalización de la sociedad local. Una conclusión apresurada indicaría que la “intervención estatal es mala”, pero el problema reside en las lógicas del uso de sus recursos y su distribución que realizan los actores del sistema político (ISLA, 2009).

ras 5 semanas de trabajo de campo pudimos constatar reiteradas conversaciones en que los vecinos aludían *espontáneamente* (sin que nosotros los indujéramos de ninguna manera durante este lapso) a episodios relacionados con el delito o la violencia interpersonal. Estas alusiones eran, sin embargo, de muy distinto tenor. Uno de los temas más recurrentes eran los continuos hechos de mini-vandalismo que cometían los adolescentes en el barrio. Los robos o destrucción de los focos del alumbrado público, la sustracción de pertenencias personales de escaso valor como ropa vieja colgada en el tendal o incluso pequeños animales de crianza como conejos o gallinas eran objeto de recurrentes comentarios entre vecinos. Ocasionalmente, estos pequeños incidentes de vandalismo eran algo más graves e implicaban la sustracción de algún objeto de mayor valor. Por ejemplo, el robo del televisor o de un equipo de música aprovechando el descuido circunstancial de alguna casa (dejar una puerta o ventana abierta que facilitara el acceso o casas que quedaban momentáneamente abandonadas y eran objeto de saqueos de su estructura: robo de ventanas, puertas, etc.).

Normalmente, este tipo de hechos suscitaba una especie de condena intergeneracional. Es decir, estas formas de vandalismo o pequeños robos eran la ocasión para que los adultos elaboraran juicios morales sobre los más jóvenes, comentando la mutación de antiguos códigos de respeto y la irreverencia de los “muchachitos”, como normalmente eran calificados los menores de 17 o 18 años. Además de tensar las relaciones entre generaciones, estos hechos de robo y vandalismo daban lugar a un intento de detectar a los culpables y reclamar lo sustraído que inscribía los conflictos en las relaciones entre pares de las generaciones mayores, ya que los padres de los acusados eran muchas veces vistos como cómplices por acción u omisión de los hechos de sus hijos. Así, los conflictos surgidos de pequeñas fechorías adolescentes se transformaban en focos de tensión en los vínculos vecinales.

Junto a esto también eran recurrentes los comentarios de robos premeditados en viviendas que no implicaban tan solo la sustracción de algún objeto descuidado, sino de la mayor parte de las pertenencias de sus moradores. En algunas ocasiones los relatos referían a episodios sufridos por quienes los narraban o familiares o vecinos cercanos, lo que daba certezas de que eran hechos que efectivamente habían sucedido. En otras ocasiones

se trataba de rumores que circulaban en el barrio y que generaban menores certezas sobre si efectivamente habían ocurrido y cómo se habían sucedido los hechos. Habitualmente, estos episodios generaban una profunda sensación de desamparo y temor, ya que, a diferencia de los robos menores, se hacía difícil a los damnificados reponer los bienes perdidos y por lo tanto implicaban una seria amenaza a las condiciones de vida de las víctimas. Además, en general los damnificados y sus allegados sospechaban que este tipo de robos eran protagonizados por moradores del propio barrio, lo que agravaba la sensación de exposición entre los vecinos ya que la amenaza aparecía radicada en ámbitos espacial y socialmente próximos.

Los robos en las viviendas solían despertar la solidaridad con las víctimas de parte del resto de los vecinos. Esta forma de solidaridad se expresaba, por un lado, en una fuerte condena a quienes ejercían el delito dentro del barrio (como veremos, una condena que no era tan tajante cuando los habitantes del barrio lo ejercían afuera) y, a su vez, intentos de utilizar las propias redes sociales internas del barrio para descubrir a los culpables y lograr la restitución de los bienes a su dueño original. En los casos que pudimos observar, estos mecanismos no fueron efectivos y las víctimas no lograron recuperar sus bienes a través de ellos. Sin embargo, estos mecanismos producían halos de sospecha en el conjunto del barrio, dando lugar a acusaciones hacia distintos habitantes del mismo a quienes supuestamente se los había “visto” o se había “escuchado” que ofrecían los bienes robados a distintos vecinos del lugar. Pero además de mostrar cómo los episodios de inseguridad tensionaban el sistema de relaciones sociales dentro del barrio, la operatoria de estos mecanismos mostraba otra cuestión: la reticencia a acudir a las agencias del Estado (policía o justicia) para intentar saldar este tipo de dificultad.

En general, esta mala predisposición a acudir a la policía estaba basada en dos motivos. Uno era, en principio, una extendida percepción de que el propio barrio pobre y estigmatizado por el resto de la ciudad constituía una alteridad respecto de otros sectores sociales y de las fuerzas públicas. De manera que acudir a estas últimas representaba una traición a la propia identidad y un riesgo de “sanción” por esa traición. Pero junto con esta sensación muchas veces tácita, coexistía la percepción de que la denuncia a las agencias públicas no conduciría a nada o, peor, se trataba de acudir a quienes eran cómplices del ac-

cionar delictivo y exponerse entonces a represalias por parte de los vecinos/delincuentes que habían perpetrado los robos. Como lo expresaba un vecino frente a un hecho de robo: “La policía siempre llega tarde, cuando los necesitas nunca están. Si, seguro que los chorros [ladrones] trabajan para ellos.” Como veremos, estas sospechas funcionaban en parte como profecía autocumplida en la medida en que los propios vecinos se abstendrían de convocar a la policía por este tipo de temor.

Además, esta dificultad para invocar a las agencias públicas agravaba aun más la sensación de desamparo y fomentaba el debate acerca de cómo proceder, que en sí mismo agregaba tensiones a las relaciones vecinales. Pero antes de avanzar sobre ello, queremos incluir algunas formas más en que la temática de la inseguridad aparecía en el vecindario. Junto a los ya mencionados casos de vandalismos y robos, otra forma recurrente en que la temática de la inseguridad surgía en las conversaciones cotidianas era la alusión a peleas con violencia física entre vecinos. Los relatos que concitaban más atención no aludían a confrontaciones convencionales entre vecinos por algún hecho circunstancial, sino a hechos de confrontación grave que implicaba muchas veces el uso de armas blancas o lesiones severas entre contrincantes.

Este tipo de episodios de violencia interpersonal, tampoco era protagonizada por vecinos comunes, sino que normalmente tenía como protagonistas a personas que habían tenido incidentes con la ley, y remitían a “ajustes de cuentas”. Sin embargo, estos no siempre tenían que ver con cuestiones de dinero, sino que se relacionaban muchas veces con rencillas vinculadas a “cuestiones de honor”: ofensas y desafíos que debían ser vengados. En estos casos, los debates entre quienes comentaban las peleas consistían en elaboraciones morales sobre la valentía de los contendientes y las causas de la confrontación (quien merecía o no castigos por su comportamiento). Así, en los debates sobre las peleas, se elaboraba sobre cuestiones como los criterios de masculinidad o de honor más que sobre el respeto por los principios legales.

Los relatos sobre estos episodios exponían también otra manera en que la cuestión de la inseguridad estaba presente en el barrio, y esto es que parte de los habitantes del barrio e incluso de quienes participaban en la Huerta o el Comedor poseían familiares cercanos que tenían o habían tenido con-

flictos con la ley. En estos casos, sin embargo, la predisposición general de la comunidad no era abiertamente condenatoria para quienes públicamente manifestaban dedicarse al “delito”. En varios casos, se intentaba neutralizar el potencial estigma asimilando al delito con el trabajo u omitiendo juicios sobre ellos (¡Yo no los juzgo!; ¡es un trabajo como cualquier otro!) o concentrándose en los padecimientos que los afectivamente cercanos sufrían como consecuencia de la actividad delictiva de sus familiares. Así, pudimos observar cómo las redes sociales vecinales operaban, al menos públicamente, como “contención” sobre todo de carácter emocional, para una esposa con su marido preso o existía cierta consideración respecto de una madre que padecía adicción a las drogas y había también caído presa por encubrir a su marido que se dedicaba al robo.

Por supuesto, esas formas de consideración incluían criterios con los que se pretendía “segregar” al mundo del delito. Como hemos sugerido, la actividad delictiva por habitantes del barrio era tolerada en la medida en que esta se ejerciera fuera de él, pero condenada cuando esta se ejercía adentro. Así, surgía una distinción entre los “altos chorros” a quienes se definía como de larga presencia en el barrio, se les imputaba un buen nivel económico y que supuestamente respetaban la prohibición de no robar dentro del barrio y luego los “rateritos” (identificados con las generaciones más jóvenes) a quienes se los acusaba de robar dentro del barrio y no disfrutar de un buen nivel de vida.

Esta distinción moral entre delincuentes aceptados y no aceptados daba lugar a una importante ambigüedad en la calificación que se hacían de unos y otros individuos. Si el código moral permitía discernir en términos *abstractos* lo que era una trasgresión aceptable de aquella que no lo era, definir a los hechos particulares y a los sujetos específicos en una u otra categoría era una tarea más compleja y objeto de recurrente debate. Dependiendo mucho de la red social dentro de la que uno se situara y de otras cuestiones circunstanciales un mismo sujeto o un mismo hecho podía ser definido como aceptable o no aceptable. Y era así que las olas de sospecha que surgían en el barrio cuando ocurrían robos a su interior atravesaban normalmente estas “líneas de falla” tratando de discernir qué tipo de delincuente podría ser tal o cual vecino.

El desenlace de la Huerta y el Comedor tuvo justamente que ver con robos de estas características y cómo estas tensiones se manifestaron al interior del tejido social que componían a estas organizaciones comunitarias. Uno de los hechos consistió en un robo perpetrado al Comedor. Durante una noche el Comedor fue saqueado, le sustrajeron todos los alimentos y las garrafas con las que cocinaban. La reposición de la mercadería fue compleja pero lograron resolverla con relativa celeridad y el Comedor logró seguir funcionando con normalidad. Sin embargo, esto suscitó una primera ola de tensiones entre los participantes y además las habituales sospechas hacia algunos vecinos. En este caso una conversación entre algunos de los participantes del Comedor muestra elocuentemente los sentimientos que se construían en torno a estos episodios:

Ana: Entraron a robar anteayer [al Comedor] y se llevaron un montón de cosas, garrafas incluidas.

El Gayeta: Yo sé quienes fueron. Los de acá, Pablo... [señala la casa inmediatamente adyacente al fondo del comedor] el otro día estaban hablando de llevarse cosas. Antes de que llegaran estos, no robaban y ahora que llegaron de repente roban. Y van y lo venden todo. Mañana o pasado capaz que vienen y se llevan los ladrillos y se hacen la casa ellos.

A partir de esta acusación comenzaron una serie de elaboraciones morales acerca de las características de los vecinos acusados del robo. Por ejemplo, Justina se refirió a los vecinos como “loquitos” y “sacados” agregando que son todos “muchachos jóvenes, que están sin hacer nada” y señalando: “andan todo el día de acá para allá, de a dos, de a tres, no pueden quedarse quietos”. Juan Carlos agregó: “Y a la noche se juntan de a diez, once y están de festichola toda la noche”. “Y ni siquiera esperaron” agregó Justina: “Se mudaron... ¿cuando?... el lunes, y ya el martes a la noche entraron... Justo al lado tenían que mudarse. Incluso Néstor [el anterior ocupante de la casa vecina, según parece], que robaba, con nosotros nunca se metió. Hasta gauchito [ayudaba o colaboraba] era...”. “No respetan nada” asintió Norma. Juan Carlos aclaró: “Y allá abajo, [había un tipo que] también robaba, por allá hacia sus cosas, pero con uno no se metía. Yo no lo juzgo, mientras no se meta con uno.”

Otro tema fue la posibilidad de hacer la denuncia policial. Por ejemplo, *Claudia* preguntó a Justina si había hecho la denuncia. Pero Justina respondió dubitativamente que: “No, porque José [Bueno] no quiere”, pero no sonaba demasiado convincente y reconocía que: “Todo el mundo me dice que la haga.” *Claudia* agregaba que si no hacían la denuncia o si hablaban con ellos [los delincuentes] o les ofrecían dinero [a cambio de la devolución de lo sustraído] darían señales de debilidad y eso podría exponerlos a más robos. Pero otros vecinos dudaban diciendo que si hacían la denuncia también era posible que en venganza volvieran a robarlos. A su vez otra vecina, Patricia, mencionaba que Marcelo [su esposo] estaba muy indignado y había llamado por teléfono para hacer la denuncia, pero que la policía indicó que debía ir personalmente: “Igual, lo mejor sería que la [denuncia] hiciera alguien de acá [los líderes del Comedor]; y si tienen miedo que digan “nos robaron” y listo, que no digan quién fue.” La falta de claridad acerca del curso de acción producía temor, en parte porque ponía en evidencia el desamparo colectivo frente a este tipo de hechos, pero además concretamente porque no había certezas de que no volviera a suceder. Patricia puso estas sensaciones en palabras: “Algo hay que hacer, porque sino te toman de punto y van a seguir entrando [a robar].”

Varios meses después de este primer incidente se desencadenó un segundo hecho que contribuyó a la disolución de las organizaciones comunitarias. En julio del 2004 robaron en la casa de José Bueno. El hecho de que robaran a uno de los líderes comunitarios agravó la sensación entre los vecinos de que los niveles de consenso moral y solidaridad vecinal se encontraban en proceso de disolución. Nuevamente es interesante reconstruir algunas de las conversaciones en torno al hecho para ver la elaboración de sentidos que se suscitó frente al episodio.

Durante una conversación casual Justina comentó en voz muy baja que le habían robado. Enseguida surgió la pregunta si sabía quién había sido. Justina respondió: “sí, unos chicos del barrio, que están hasta acá, están re-jugados.”¹⁰ Analía preguntó si no habían sido los mismos que habían robado el Comedor, gente que había venido de afuera. Justina contestó que no, que fueron chicos del barrio y luego agregó que a los dos o tres días habían caído presos y los habían llevado a un instituto de máxima seguridad. Justina relataba los hechos muy mortificada: “te digo que si me puse mal porque me afa-

10 En graves problemas con la ley: robos y drogas.

naron [robaron], cuando me enteré que se los habían llevado a un [instituto] cerrado me puse peor.” A diferencia de lo que ocurrió en el incidente del comedor, en este caso había hecho la denuncia policial: “Sí, la hice: ¡porque ya estoy re-podrida!; además ya está [hecho]”. Justina señalaba que era extraño que les robaran justo a ellos sugiriendo que esperaba “respeto” debido al aprecio y liderazgo del que gozaban ella y su marido en el barrio. Analía coincidía: “la verdad que sí.” Justina agregó en ese momento una frase que preanunciaba su partida: “no, no sé, para mí [en este barrio] ya está, se acabó acá.”

Los hechos relatados muestran la compleja manera en que impactan los episodios de inseguridad en la trama vecinal. Inicialmente, es importante señalar que no todo lo relacionado al delito o la inseguridad tiene el mismo efecto, ni adquiere mecánicamente los mismos sentidos. Los episodios de violencia interpersonal, relacionados con cuestiones de honor o la masculinidad, no parecen tener efectos que trasciendan a los actores específicamente involucrados. Por otro lado, la mera presencia de personas en conflicto con la ley tampoco parece suscitar grandes preocupaciones. En cambio, aquellos episodios que falsean la expectativa de que las propias redes de sociabilidad vecinal operen como protección frente al delito son los que generan mayores reacciones.

En ese sentido, el robo al Comedor o a la casa de José y Justina, fueron particularmente traumáticos; y esto no solo para las víctimas directas, sino que también suscitaron halos de sospecha y temor a través de las propias redes sociales del barrio. En concreto, la dinámica observada muestra que a la vez que los episodios de inseguridad pueden suscitarse en redes sociales conflictivas en las que no existen protecciones recíprocas entre vecinos, estos también pueden disparar las sospechas entre vecinos de un barrio retroalimentando tensiones entre ellos y sobre todo vaciando o amenazando con vaciar de contenido identitario o comunitario los vínculos de sociabilidad territorial. En ese sentido, particularmente el robo a la casa de José y Justina Bueno pueden poner en evidencia tanto que al “formalizarse” por su inclusión en el plan estatal esos liderazgos perdieron parte de su legitimidad y en eso de la protección que la red vecinal les brindaba y/o que esos mismos robos generaron un clima de sospecha y desazón (ruptura del sentido de pertenencia) que contribuyó (aunque no haya sido el único factor

interviniente) a la disolución de las tramas vecinales de cooperación. En cualquiera de los dos casos, estos hechos confirman lo sugerido por los datos de la encuesta y la ambigüedad de los resultados encontrados en otras investigaciones: las tramas sociales vecinales no tienen formatos fijos, pueden variar episódicamente entre la cooperación, el conflicto y la destitución.

Otra cuestión que estos relatos también ponen en evidencia es que el temor que surge de constatar que las propias redes vecinales no “*siempre*” protegen frente al delito se magnifica porque tampoco las agencias del Estado (como la policía o la justicia) son percibidas como protección frente a él. De esta manera, los episodios de inseguridad que se perciben como generados por los propios vecinos del barrio producen una doble sensación de desprotección: ponen en evidencia que ni las tramas informales de sociabilidad, ni las agencias del Estado pueden ser invocadas para al menos regular y mediar en su incidencia.

Desenlace

Hacia junio del año 2004 las dinámicas del Comedor comenzaron a transformarse profundamente. Era el momento de las elecciones internas del Suteba y Juan (el secretario local que prestaba su casa para el funcionamiento del Comedor) buscaba mantener su lugar dentro del sindicato. En ese *contexto*, Juan comenzó activamente a sumar recursos al funcionamiento del Comedor. Esta actividad se produjo de dos maneras. Por un lado, dos estudiantes universitarios que además participaban de la actividad sindical convocaron a compañeros, fundamentalmente de la carrera de trabajo social, a participar de las actividades del Comedor. Esto agregó al funcionamiento cotidiano del Comedor tareas como el apoyo escolar y otras actividades de recreación. Por otro lado, el Sindicato obtuvo un subsidio de contrapartes de España para mejorar los servicios brindados por el Comedor.

Como resultado de estos apoyos la cantidad de participantes en la organización del Comedor se incrementó notablemente, pero también se volvió más heterogénea. A los vecinos que habitualmente participaban se sumaron un grupo de unos 6 o 7 estudiantes universitarios de un origen social y un rango étéreo marcadamente distinto al que caracterizaba a los más habituales

miembros del Comedor. Pero además, este grupo nuevo traía sus propios liderazgos que diferían de los originales no solo respecto de los individuos que los encarnaban, sino, además, en las pautas de interacción que imponían. En principio, la inclusión de este grupo introdujo tensiones porque desarticulaba las formas en que habitualmente las participantes del barrio habían “controlado” la conducta de los niños que asistían al Comedor. Esto produjo desajustes en el funcionamiento cotidiano que incomodaban a las organizadoras originarias. Además de ello, los líderes provenientes del Sindicato y la Universidad tendieron primero a generar tensiones con los líderes locales (José y Justina) lo que, como veremos, terminó en su destitución.

La llegada de los subsidios del exterior tuvo efectos complementarios con los anteriores. Estos llegaron en el pináculo de la campaña electoral del Suteba e implicaron en principio nuevos recursos para el comedor. Así, gracias a los recursos obtenidos por Juan se realizaron mejoras edilicias en el Comedor y se incorporaron una cocina y mobiliario nuevo. Además, la provisión de alimentos se enriqueció notoriamente, mejorando la calidad y cantidad de los mismos. Esto produjo un crecimiento en el número de niños que asistían al Comedor, sobre todo cuando se hacia público que habría “pollo y helados” en el almuerzo de los fines de semana. Durante los días en que llegaban estas provisiones y se desarrollaba la campaña electoral dentro del Sindicato, el Comedor fue visitado por el secretario nacional del Suteba junto a otros miembros encumbrados del mismo. En esos momentos la presencia de Juan y de los dirigentes estudiantiles afines al Sindicato fue notoria. Pero esto agravó las tensiones de José Bueno y Justina, su mujer, con liderazgos locales. Desanimados por haber sufrido el robo de su vivienda y sintiéndose desplazados por la nueva dinámica del Comedor, ellos terminaron abandonando primero su rol en las organizaciones vecinales y al poco tiempo se mudaron fuera del barrio.

El comedor permaneció funcionando poco tiempo después de la salida de José y Justina. Sin embargo, la asistencia externa tanto en lo que respecta a la participación de los estudiantes universitarios como de los recursos adicionales decayó rápidamente luego de las elecciones sindicales. Finalmente Juan, al poco tiempo de ser reelegido en su cargo sindical, reclamó la casa que había cedido al Comedor beneficiándose de las reformas y enceres que habían incorporado gracias al

subsidio. Aunque se hicieron planes para intentar continuar el Comedor en otras locaciones estas ya no prosperaron. La percepción de los vecinos de que finalmente sus organizaciones habían sido “utilizadas” con fines políticos, la desaparición de los liderazgos naturales y también el hecho de que la situación económica nacional había mejorado terminaron socavando definitivamente las bases de la acción colectiva.

Este desenlace de las organizaciones comunitarias del barrio puede ser interpretado como una suerte de sinécdoque de los contextos en los que se constituye, a la vez, la percepción de que media una distancia entre los modelos idealizados de acción estatal y su verdadera práctica y junto con ello la falta de confianza en las agencias públicas que muestran los datos estadísticos de la encuesta. El hecho de que las políticas públicas sean mediadas por entidades que tienen intereses que les son inherentes, pero distintos de los beneficiarios, hace que estos interfieran finalmente con los objetivos formalmente proclamados por las políticas públicas. Lejos de haber naturalizado o aceptado estas prácticas, los beneficiarios de estas políticas perciben la distancia entre el ser y el deber ser de esta instrumentación dando lugar a una percepción negativa de las agencias públicas. Aunque este proceso específico no afecta directamente a la cuestión de la inseguridad, la trama y las representaciones que estas formas de relación social operan como contexto que dota de sentido y así produce ciertas formas de percepción y reacción frente a las experiencias de inseguridad y las agencias que supuestamente las previenen y combaten.

Conclusiones

Nuestra exploración de las dinámicas de interacción en un enclave urbano pobre y sus imbricaciones con los datos estadísticos permiten mostrar las complejas formas de integración y fragmentación social que se manifiestan en los vínculos interpersonales de sociabilidad y las intervenciones que las agencias públicas o “del Estado” tienen sobre ellas. Por un lado, respecto de las relaciones que tienen lugar en las esferas más íntimas de amistad vecinal la descripción etnográfica muestra algo que también está expresado en la visión más general que refleja la encuesta. Las tramas de relacio-

nes sociales en el ámbito territorial constituyen importantes mecanismos de articulación social. Los datos estadísticos muestran que la mayor parte de la población mantiene redes significativas de intercambio en la proximidad territorial de su vivienda y, además, como lo pone en evidencia la experiencia de la Huerta y el Comedor, estas redes en los espacios urbanos más segregados pueden dar lugar a prácticas de cooperación en momentos críticos. Sin embargo, esto no implica que estos lazos estén exentos de tensiones que amenacen esas propias formas de cooperación. El hecho de que continuamente las dinámicas de cooperación se vean acechadas por la lógica del “colado” muestra que existen tensiones que complejizan esos mismos vínculos cooperativos. Además, la existencia de robos y pequeños vandalismos en la trama de sociabilidad vecinal señala los límites de estas formas de cooperación y las tensiones que emergen paralelamente a ellas.

Todos estos elementos sugieren la necesidad de una conclusión matizada. En contradicción con las tesis clásicas que articulaban pobreza material, desorganización de los lazos sociales y violencia interpersonal, los datos que hemos obtenido sugieren que en los enclaves urbanos pobres se mantienen vínculos vecinales que pueden dar lugar a importantes formas de cooperación. Sin embargo, a la vez que el material recogido cuestiona en parte esa tesis clásica, no permite una refutación absoluta de ella. Nuestras observaciones etnográficas muestran que estas mismas redes de colaboración en parte contienen dentro de sí el germen del conflicto y en parte conviven con vínculos “externos” que producen tensiones. Y, justamente por estas “convivencias” es que pueden mutar hacia relaciones problemáticas en las que sí se conformaría la asociación entre carencia material, tensiones en los lazos sociales y violencia interpersonal.

Pero hay más. Los datos presentados indican que la constitución de estas tramas y sus transformaciones tampoco pueden comprenderse sino se toma en cuenta que el Estado en tanto principio normativo abstracto y sus agencias derivadas como manifestación “concreta” (y en parte contradictoria) de ese principio no son totalmente “externos” a estos vínculos. Las formas relacionales que los principios y las agencias estatales promueven entre los habitantes de las barriadas pobres implican interacciones que dan lugar a co-producciones, tanto de los lazos de cooperación que se dan entre vecinos como

de las tensiones que los atraviesan. Un claro ejemplo de esta dinámica puede verse en la forma en que se instrumentó el Plan de Jefes y Jefas de hogar. En la instrumentación del Plan puede notarse que si bien la búsqueda de niveles mínimos de equidad y bienestar inscriptas en él constituían una representación normativa del Estado (la garantía constitucional de derechos sociales mínimos), este no aparece de manera manifiesta frente a los vecinos. Las agencias del Estado, los actores que finalmente “instrumentan” el plan, aparecen como una entidad difusa que operan a través de organizaciones intermedias y de los propios lazos sociales vecinales.

Esta doble forma inscripción del Estado en los vínculos territoriales, si bien, en parte, los nutre de algunos recursos como las asignaciones salariales y “consagra” los liderazgos locales al darles un marco institucional, también *desnaturaliza* esos vínculos. Por un lado, porque las bases de legitimidad del Estado no coinciden plenamente con las que sostienen los liderazgos informales en un barrio. Por ese motivo, el rol institucionalizado que estos terminan asumiendo genera tensiones en sus fuentes originales de legitimidad. Pero, por otro lado, y más importante aún, porque las propias entidades intermedias a través de las cuales se instrumentan los planes del Estado están atravesadas por sus propias lógicas e intereses. Así, lo que “experimentan” los vecinos es la acción del Estado (en tanto principio abstracto) mediada por una compleja trama de relaciones que interactúan modificando y sesgando de diversas formas las intenciones normativas originales inscriptas en las acciones de las agencias públicas.¹¹

La percepción negativa de las agencias del Estado que se manifiesta en la encuesta en términos de los bajos niveles de confianza que estas suscitan en la población tiene como origen justamente esta forma de inscripción de sus prácticas en las tramas de vinculación social. Las agencias estatales cuyo origen radica en marcos normativos que implican una acción según principios de ciudadanía y equidad de derechos, aparecen actuando en la práctica cotidiana a través de múltiples intereses que sesgan sus intervenciones. La desconfianza que suscitan y la extendida percepción de que son corruptas, resulta de que la población percibe la distancia entre lo que deberían ser y lo que efectivamente son.

11 En el fondo sigue manifestándose aquí una vieja dificultad de la relación entre Estado y sistema político característico de la cultura e institucionalidad política en Argentina. Ya que la no diferenciación entre los roles de “gobierno” y una administración pública que opere independientemente de los intereses de los partidos y fracciones políticas termina subsumiendo los intereses colectivos a aquellos de las corporaciones que administran los recursos del Estado, particularmente en el caso de las políticas sociales aunque no solo de ellas.

Ahora, si nos hemos detenido en mostrar las dinámicas generales de acción del Estado es para poner en contexto la cuestión que más centralmente nos concierne en este caso. Las propias experiencias de “inseguridad” que la población padece se inscriben en este marco de percepciones sobre las agencias públicas y sus formas de intervención. La extendida sensación de que las agencias del Estado operan de acuerdo a múltiples intereses de los actores intervinientes y que no puede confiarse en que se apeguen a los marcos normativos que les dan origen, esta también fuertemente presente en la percepción que se tiene de la policía y la reticencia a convocarla frente a episodios de inseguridad.

Como lo muestran algunas declaraciones de los actores víctimas de los episodios de inseguridad que describimos, la policía es, muchas veces, percibida como cómplice de quienes cometen delitos. Y en ese contexto se teme que la denuncia de un robo más que dar lugar a la probabilidad de recuperar lo robado o de que se persiga al perpetrador de esos robos, genere la posibilidad de un nuevo castigo por parte de los delincuentes que se encuentran en connivencia con las fuerzas del orden. Más aún, aunque en este caso las declaraciones de nuestros informantes no explicitan esta sospecha, otros trabajos han mostrado que es también común suponer que los sistemas de reciprocidad que articulan a la policía con la delincuencia incluyen a actores del sistema político, con lo cual los riesgos de la denuncia y la imposibilidad de controlar el peligro de ser victimizado es experimentado aún en mayor medida (ISLA, 2003; AUYERO, 2007; MÍGUEZ, 2007; SAIN, 2008).

A esto se agrega que la ausencia de confianza en un poder “mediador” y normativo del Estado hace que los episodios de inseguridad tengan aún un mayor impacto en el tejido social vecinal. En parte esto ocurre porque la desconfianza en las agencias del Estado da lugar a una sensación de desprotección que produce como respuesta o reacción la tendencia a “abroquelarse” en la propia vivienda o en el mejor de los casos en una red social acotada que opere hasta cierto punto como defensa frente al riesgo. Y, junto con esto, por fuera de esa red se constituyen sospechas sobre posibles causantes de la inseguridad y el recurso a mecanismos “informales” de protección y castigo que tensan las relaciones entre vecinos. Así, los episodios de inseguridad terminan creando condiciones que aportan a la vez a la destitución de los lazos sociales y a incrementar la desconfianza en las múltiples dimensiones del Estado.

De esta manera la descripción etnográfica termina de dotar de sentido a la imagen más estática que revelan los datos de la encuesta. Mientras, por un lado, puede verse que el desplazamiento de las agencias del Estado respecto del parámetro normativo que debería regularlas produce desconfianza respecto a ellas, su incapacidad de mediar y de ser un agente externo de protección de abusos en los lazos vecinales es una de las fuentes de conflicto en ellos. Notoriamente este conflicto no es permanente, cuando ocurre no se extiende a todo el tejido social sino a segmentos dentro de él y por ello no afecta a la mayoría. Sin embargo, cuando este surge asociado a los episodios de inseguridad el “vacío” dejado por las agencias públicas produce condiciones que en términos de los efectos en la sociabilidad y la percepción del riesgo, magnifican su incidencia y pueden dar lugar a la destitución de al menos algunos fragmentos de los sistemas de relación social propios del espacio vecinal.

Referencias

- AUYERO, Javier. (2002), "Los cambios en el repertorio de protesta social en la Argentina". *Desarrollo Económico*, Vol. 42, nº 166, pp. 87-106.
- _____. (2007), *La Zona Gris: Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- BAZZANO, Micaela [y] POL, Luciana. (s/f), *Las condiciones de producción de las estadísticas criminales en Argentina*. Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales.
- BREWER, John; LOCKHART, Bill [y] RODGERS, Paula. (1998), "Informal Social Control and Crime Management in Belfast". *The British Journal of Sociology*, Vol. 49, nº 4, pp. 570-585.
- CIAFARDINI, Mariano. (2005), *Delito urbano en la Argentina: Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Buenos Aires, Ariel.
- CLOWARD, Richard [y] OHLIN, Lloyd. (1960), *Delinquency and Opportunity: A Theory of Delinquent Gangs*. New York, The Free Press of Glencoe.
- DEFLEUR, Lois. (1967a), "A Cross-Cultural Composition of Juvenile Offenders and Offenses: Córdoba, Argentina and the United States". *Social Problems*, Vol. 14, nº 4, pp. 484-492.
- _____. (1967b), "Ecological Variables in the Cross Cultural Study of Delinquency". *Social Forces*, Vol. 45, nº 4, pp. 556-570.
- _____. (1970), *Delinquency in Argentina: A Study of Córdoba's Youth*. Pullman (EUA), Washington State University.
- DONNELLY, Patrick [y] MAJKA, Theo. (1998), "Residents' Efforts at Neighborhood Stabilization: Facing the Challenges of Inner-City Neighborhoods". *Sociological Forum*, Vol. 13, nº 2, pp. 189-213.
- FRADKIN, Raúl. (2002), *Cosecharás tu siembra: Notas sobre la rebelión popular Argentina de diciembre de 2001*. Buenos Aires, Prometeo.
- HERBERT, David [y] HYDE, Stephen. (1985), "Environmental Criminology: Testing Some Area Hypotheses" *Transactions of the Institute of British Geographers, New Series*, Vol. 10, nº 3, pp. 259-274.
- HIPP, John. (2007), "Block, Tract and Levels of Aggregation: Neighbourhood Structure and Crime and Disorder as a Case in Point". *American Sociological Review*, Vol. 72, nº 5, pp. 659-680.
- ISLA, Alejandro [y] VALDEZ MORALES, Cecilia. (2003), "Los malvados: Reflexiones desde la perspectiva de los delincuentes". En: ISLA, Alejandro [y] MÍGUEZ, Daniel (comps). *Heridas urbanas: Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.
- ISLA, Alejandro [y] MANCINI, Ines. (2008), "Bajo sospecha: Orden y seguridad en sectores populares de Buenos Aires". En: ALVÁREZ, Alejandro; BERTRANOU, Julián [y] PEDEMONTE, Damián Fernández (comps). *Estado, democracia y seguridad ciudadana*. Buenos Aires, PNUD-Argentina.
- KESSLER, Gabriel. (2002), "De proveedores, amigos, vecinos y barberos: Acceso al trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires". En: BECCARIA, Luis; FELDMAN, Silvio; GONZÁLES BOMBAL, Inés; KESSLER, Gabriel; MURMIS, Miguel [y] SVAMPA, Maristella (comps). *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90*. Buenos Aires, Biblos, pp. 137-170.
- _____. (2004), *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires, Paidós.
- KOBRIN, Solomon. (1951) "The Conflict of Values in Delinquency Areas". *American Sociological Review*, Vol. 16, nº 5, pp. 653-661.
- KRIVO, Lauren [y] PETERSON, Ruth. (1996), "Extremely Disadvantaged Neighborhoods and Urban Crime". *Social Forces*, Vol. 75, nº 2, pp. 619-648.

- LOBATO, Mirta [y] SURIANO, Juan. (2003), *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LUHMANN, Niklas. (1988), "Familiarity, Confidence, Trust: Problems and Alternatives", in: GAMBETTA, Diego (eds). *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*. Londres, Basil Blackwell, pp. 97-109.
- MIETHE, Terance [y] MCDOWALL, David. (1993), "Contextual Effects in Models of Criminal Victimization". *Social Forces*, Vol. 71, n° 3, pp. 741-759.
- MASSETTI, Astor. (2004), *Piqueteros, protesta social e identidad*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.
- MÍGUEZ, Daniel. (2007), "Reciprocidad y Poder en el Sistema Penal Argentino: Del Pitufeo al Motín de Sierra Chica". En: ISLA, Alejandro (comp). *En los márgenes de la ley: inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires, Paidós, pp. 23-46.
- _____. (2010), "Algunas precisiones sobre la relación entre pobreza, juventud y violencia: exploraciones etnográficas y estadísticas comparadas". En: SAINTOUT, Florencia (comp), *Jovenes argentinos: Pensar lo político*. Buenos Aires, Prometeo, pp. 51-68.
- _____. [e] ISLA, Alejandro. (2010), *Entre la inseguridad y el temor: Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires, Paidós.
- _____. [e] ISLA, Alejandro. (En prensa), "The Logics of Violence in Emerging Democracies: Argentina as an Imperfect Synecdoche of the Southern Cone". *Latin American Journal of Politics and Society*.
- MISZTAL, Barbara. (1998), *Trust in Modern Societies*. Cambridge, Polity Press.
- NINO, Carlos. (2005), *Un país al margen de la ley*. Buenos Aires, Emecé.
- OLSON, Mancur. (1965), *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, Harvard University Press.
- PITA, María Victoria [y] OLAETA, Hernán. (2010), "Primeiras notas para uma etnografia da produção de estatísticas oficiais na área criminal." Em: KANT DE LIMA, Roberto; EILBAUM, Lucía [y] PIRES, Lenin (orgs). *Conflitos, direitos e moralidades em perspectiva comparada*, Vol. II. Rio de Janeiro, Garamond, pp. 211-244.
- PUEX, Natalie. (2003), "Las formas de la violencia en tiempos de crisis: Una villa miseria del conurbano bonaerense". En: ISLA, Alejandro [y] MÍGUEZ, Daniel (comps). *Heridas urbanas: Violencia delictiva y transformaciones sociales en los 90*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias, pp. 35-70.
- RADCLIFFE BROWN, Alfred. R. (1941), "Preface". En: FORES, Meyer (comp). *African Political Systems*. Oxford, Oxford University Press, pp. xi-xxiii.
- ROSSINI, Gerardo. (2003), "Vagos, Pibes Chorros y Transformaciones de la Sociabilidad en Tres Barrios Periféricos de una Ciudad Entrerriana". En: ISLA, Alejandro [y] MÍGUEZ, Daniel (comps). *Heridas urbanas: Violencia delictiva y transformaciones sociales en los 90*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias, pp.71-116.
- SAIN, Marcelo. (2008), *El Leviatan azul: Policía y política en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- SHAW, Clifford [y] MACKAY, Henry. (1942), *Juvenile Delinquency and Urban Areas*. Chicago, The University of Chicago Press.
- SMITH, Susan. (1984), "Crime and the Structure of Social Relations". *Transactions of the Institute of British Geographers*, Vol. 9, n° 4, pp. 427-442.
- SOZZO, Maximo. (2000), "Pintando a través de números: Fuentes estadísticas de conocimiento y gobierno democrático de la cuestión criminal en la Argentina". Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús.
- SVAMPA, Maristella [y] PEREYRA, Sebastián. (2003), *Entre la ruta y el barrio: La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires, Biblos.

- TAUSSIG, Michael. (1992), "Maleficium: State Fetishism". in: *The Nervous System*. New York-London Routledge, pp. 111-140.
- TAYLOR, Ralph. (1996), "Neighborhood Responses to Disorder and Local Attachments: The Systemic Model of Attachment, Social Disorganization, and Neighborhood Use Value". *Sociological Forum*, Vol. 11, nº 1, pp. 41-74.
- VILLAREAL, Andres [y] SILVA, Braulio. (2006), "Social Cohesion, Criminal Victimization and Perceived Risk of Crime in Brazilian Neighborhoods". *Social Forces*. Vol. 34, nº 3, pp. 1725-1753.
- WALKLATE, Sandra. (1998), "Crime and Community: Fear or Trust?". *The British Journal of Sociology*, Vol. 49, nº 4, pp. 550-569.
- WHYTE, William Foote. (1965 [1942]), *Street Corner Society: The Social Structure of an Italian Slum*. Chicago, Chicago University Press.

En varias partes de América Latina las experiencias y las percepciones de la inseguridad se han transformado en uno de los epicentros a partir de los cuales se configuran representaciones del Estado, prácticas sociales y formas particulares de relación social. Partiendo de datos producidos por una encuesta y de materiales recogidos mediante la etnografía, nos proponemos analizar estos procesos de configuración a partir de observar las dinámicas de interacción que tienen lugar en redes sociales territoriales en enclaves urbanos pobres de la Argentina y las maneras en que las agencias públicas y los episodios de victimización se inscriben en ellas.

Palabras clave: Argentina, América Latina, inseguridad, confiabilidad incierta, vínculos territoriales

ALEJANDRO ISLA (aleisla@retina.ar) é diretor do Programa de Antropologia Social y Política e da Maestría en Antropología Social da Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) e pesquisador titular do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). É doutor em antropologia pela Universidad de Buenos Aires (UBA) e licenciado en antropologia pela Universidad Nacional de La Plata.

DANIEL MÍGUEZ (dpmiguez@gmail.com.ar) é diretor do Instituto de Investigaciones Histórico Sociales da Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires e pesquisador do Conicet, além de professor da Maestría en Antropología Social da Flacso. É doutor em antropologia pela Universidade de Amsterdã e graduado em sociologia pela UBA.